



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Puerto Berrío, 31 de Diciembre del 2025

Señor

Juan Carlos Osorio Gómez

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8212414**

SUPERVISOR PROFESIONAL G02

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

Puerto Berrío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.8212414 del año 2025

Andrés Mauricio Gómez Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096187815 de Barrancabermeja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M/L (\$12.741.821). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de agosto por UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/L(\$1.177.815) b) c (10) tres (3) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2025, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L (\$3.212.224) cada uno y C) un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$1.927.334).

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2025.



OBJETO:

“5_9502_505. Prestar temporalmente los servicios de apoyo a la gestión en la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA y construcción y REVISIÓN de instrumentos de evaluación en las áreas claves de minería, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas, en el proceso de ECCL para el CTMAE.”.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Sensibilización e inducción en la norma 270101120-c operar maquinaria pesada según manual en tractor de orugas y en la norma 270101124 operar equipo de bajo perfil según manual en jumbo y bolter. para la empresa Argos.	Evidencias fotográficas
2.	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Este mes no se desarrollaron actividades acordes a esta obligación	
3.	Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	Este mes no se desarrollaron actividades acordes a esta obligación	



4.	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Este mes no se desarrollaron actividades acordes a esta obligación	
5.	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	Este mes no se desarrollaron actividades acordes a esta obligación	
6.	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Este mes no se desarrollaron actividades acordes a esta obligación	
7.	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se realizaron las auditorias para el cierre de los grupos evaluados 270101120F_1: Operar maquinaria pesada de acuerdo con manual del fabricante y tipo de labor / minicargador, 280601100_1 Conducir vehículos livianos de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte, 280601099_1 Alistar automotores livianos de acuerdo con la normativa legal y técnica, 280601107_1 Alistar vehículos pesados de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte, 280601108_1 Conducir vehículos pesados de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte, 270101120B_1: Operar maquinaria pesada de acuerdo con manual del fabricante y tipo de labor / Excavadora hidráulica,	Registros fotograficos



		270101120D_1: Operar maquinaria pesada de acuerdo con manual del fabricante y tipo de labor / Retrocargador, 270101114_1: Operar montacargas de acuerdo con manual técnico	
8.	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	Este mes no se desarrollaron actividades acordes a esta obligación	
9.	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Este mes no se desarrollaron actividades acordes a esta obligación	
10.	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	Este mes no se desarrollaron actividades acordes a esta obligación	
11.	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	Este mes no se desarrollaron actividades acordes a esta obligación	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9494951592 de la planilla de Noviembre Aportes en línea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias se encuentran montadas en el Secop II

Cordialmente,

Andrés Mauricio Orozco Gómez

Contratista
C.C. No. 1096187815

Recibí a satisfacción:

Juan Carlos Osorio Gómez
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8212414 de 2025
PROFESIONAL G02